



DECRETO N° 4.064/1

LAJA, diciembre 30 de 2010.

VISTOS:

- 1.- MIN. INT. (Ord.) N° 2229 de la Subdere de fecha 23.07.10.
- 2.- Memo N° 185 de Secplan de fecha 02.08.10.
- 3.- Certificado de disponibilidad presupuestaria.
- 4.- D.A N° 2397 de fecha 11.08.10.
- 5.- Publicación en el portal mercado público ID 3735-24-LP10 de fecha 01.09.10.
- 6.- Acta de visita terreno de fecha 07.09.10.
- 7.- D.A N° 2761 de fecha 09.09.10.
- 8.- Consultas y aclaraciones por el portal mercado publico.
- 9.- Resolución de Acta de Deserción electrónica de fecha 27.09.10.
- 10.-D.A N° 2936 de fecha 27.09.10.
- 11.-Publicación en el portal mercado público ID 3735-34-LP10 de fecha 19.11.10.
- 12.-D.A N° 3572 de fecha 22.11.10.
- 13.-Acta de visita a terreno de fecha 23.11.10.
- 14.-Aclaración general.
- 15.- Acta de apertura de electrónica fecha 30.11.10.
- 16.-Informe de evaluación de ofertas, con resolución del Señor Alcalde de fecha 01.12.10.
- 17.-D.A N° 3710 de fecha 02.12.10.
- 18.-Resolución de Acta de Adjudicación electrónica de fecha 09.12.10.
- 19.-Contrato suscrito entre la I. Municipalidad de Laja y Empresa Servicio de Ingeniería IGNEOS Ltda, de fecha 23.12.10.
- 20.- D.A. N°3957 de fecha 23.12.2010;
- 21.-Reglamento de Ley N° 19.886 y Reglamento de Adquisiciones.
- 22.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de ejecutar el proyecto "Construcción muros de contención Costanera Norte".

RESUELVO:

1.-NÓMBRESE como Inspector Técnico de la Obra "Construcción muros de contención Costanera Norte", a don René Vidal Llanos, Director de Obras Municipales. En caso de subrogancia le reemplazará don Francisco Jiménez Villa, SECPLAN.

2.-REMÍTASE copia del presente Decreto al Depto. de SECPLAN.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARÍA MUNICIPAL


VLADIMIR EICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/MGV/RVLL/MCH/mch 30/12/2010

DISTRIBUCIÓN: /

- SS.MM
- Depto. Control
- D.O.M. (2)
- SECPLAN